



ANEXO 2

Estructura de la '*Nueva Sociedad*'

Órgano de Gobierno de la '*Nueva Sociedad*'

- Elegido en Asamblea
- Presidencia / Vicepresidencia 1ª / Vicepresidencia 2ª / Secretaría / Tesorería / 3 vocalías/ 1 representante (director/a) de cada una de las secciones.

Secretaría Técnica de la '*Nueva Sociedad*' elegida por Concurso Público

Secciones (por orden alfabético):

1. Sección de Cadera
2. Sección de Hombro y Codo
3. Sección de Mano, Muñeca
4. Sección de Medicina deportiva y Músculo-tendinoso
5. Sección de Pie y Tobillo
6. Sección de Rodilla

- Dirección de cada sección constituida por director/a y subdirector/a.
- Presupuesto adecuado a su actividad, necesidades y masa social
- Gestión independiente de actividad y presupuesto, con la aprobación final del órgano de gobierno de la '*Nueva Sociedad*'.
- Se podrán crear subdivisiones de la Sección en función de la materia a estudiar (p. e. Artroscopia / Cirugía abierta)

Comités y Grupos de Estudio:

- A definir en función de las necesidades de la '*Nueva Sociedad*' y las propuestas de sus afiliados

Actividad Fundacional:

- Fusión de las dos Fundaciones de las Sociedades existentes

Eventos de la '*Nueva Sociedad*':

- Congreso Nacional anual
- Cursos y actividades propias de las Secciones (calendario anual)